

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 128/18**  
**Obras De Viviendas para realojos del Asentamiento “San Antonio IV” Urbanización**  
**Este – Maldonado**  
**Circular N°1**

*Por este medio, se realizan las siguientes aclaraciones a la **Licitación Pública Internacional N°128/18**, cuya fecha de apertura es el día 28 de junio de 2018 a la hora 13:00.*

**Aclaración sin consulta.**

El número de viviendas destinadas a realojos que se construirán en “Urbanización Este”, son 20 discriminados por tipo y numero de dormitorios de la siguiente manera:

- Tipo 2 – 1 dormitorio (Planta Baja): 1 vivienda.
- Tipo 3 (Duplex) – 2 dormitorios: 6 viviendas.
- Tipo 3 (Duplex) – 3 dormitorios: 8 viviendas.
- Tipo 3 (Duplex) – 4 dormitorios: 5 viviendas.

Las tipologías son las que se muestran en los Planos: VA02-1, VA03-1, VA3-02, VA03-3, VA04-1, VA04-2, VA04-3. El plano de implantación de las viviendas VA01-3UE, sustituye al Plano VA01-3. Dicho plano define la ubicación de cada tipología y número de dormitorios de cada vivienda, es suministrado en archivo PDF, adjunto a esta circular y registra en el rótulo fecha 12 de Junio de 2018.

Visto que se realizó un ajuste de la cantidad de viviendas a construir se adjunta el nuevo rubrado de fecha 14 de junio de 2018 el cual contempla dicha modificación.

Maldonado, 14 de junio de 2018

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 128/18**  
**Obras De Viviendas para realojos del Asentamiento “San Antonio IV” en**  
**Urbanización Este – Maldonado**

**Circular N°2**

*Por este medio, se realizan las siguientes aclaraciones a la **Licitación Pública Internacional N°128/18**, cuya fecha de apertura es el día 28 de junio de 2018 a la hora 13:00.*

**Pregunta N°1**

¿Es posible que nos envíen la tipología especial que encontramos en esta lámina VA01-2 y que a su vez está indicada que existe en el cuadro que contabiliza la cantidad de aberturas? Porque la tipología especial no la encontramos en los recaudos que tenemos en el pliego.

**Respuesta N°1**

No se prevé la construcción de tipología especial. La lámina VA01-3-UE, suministrada en archivo PDF adjunto a esta circular, sustituye a la lámina VA01-3 mencionada en la pregunta. Todas las referencias a tipología especial, en recaudos gráficos y en memorias descriptivas quedan sin efecto.

**Aclaraciones sin consulta.**

**Aclaración N°1**

En los planos de estructuras de las distintas tipologías, se especifica las estructuras de todas las plantas y los detalles constructivos de la misma, incluyéndose el detalle del borde de la platea a ser considerado.

**Aclaración N°2**

En la Sección II. Datos de la Licitación del Documento de Contratación de Obras Menores se especifica lo siguiente:

## **IAO 1.1**

*"... El sistema de licitación y contratación es por un precio global, lo cual implica que los oferentes deberán considerar que, por la sola presentación de su propuesta, están incluidas en su cotización y serán de cargo de la empresa contratista, las obras especificadas en el proyecto ejecutivo que integra los recaudos de la licitación. El contratista deberá prever en su oferta la construcción total de los rubros exigidos en la lista de cantidades. ..."*

## **IAO 14.1**

*"...Los metrajes del rubrado de la licitación son indicativos, debiendo el contratista responsabilizarse por el cálculo de los mismos.*

*No se podrán modificar metrajes ni agregar rubros sin autorización de la Intendencia de Maldonado*

*Si el Oferente constata que existen diferencias entre los metrajes de la lista de cantidades que figura en el rubrado y los cómputos que surjan de los recaudos gráficos deberá advertirle tal situación al Contratante antes del vencimiento del plazo de aclaraciones y consultas...."*

## **Aclaración N°3**

Los muros exteriores son dobles compuestos por:

- Interior, bloques de hormigón vibrados y prensados de 12 cm de espesor.
- Exterior, Bloques de hormigón vibrados y prensados de 7 cm de espesor.
- Los bloques serán perfectamente compactados en máquina vibratoria y no se admitirá el uso de bloques rajados o fisurados para su utilización en los muros de viviendas.

La conformación de los muros y su detalle constructivo está expresada en el plano VA05-2.

La mesada M2, tiene las mismas características que la mesada M1, con la ubicación de la pileta adaptada a cada tipología. Sus características están expresadas gráficamente en el plano VA05-1

#### **Aclaración N°4**

El plano VA08-2, refiere a la estructura de la tipología T1-3D (apareadas). Cuando la tipología T1-3D es aislada (no apareada) los muros de toda la envolvente de la vivienda se construirán de acuerdo con los detalles especificados en el Plano VA05-2. En este caso, el borde de Platea que conforma la vereda se extenderá en toda la perimetral de la vivienda. La vereda perimetral tendrá las características expresadas en el Plano VA08-2.

#### **Aclaración N°5**

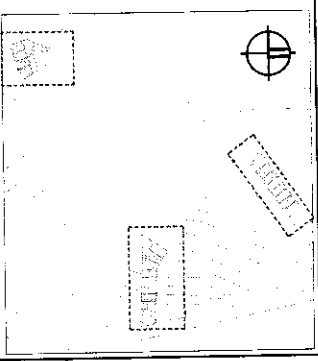
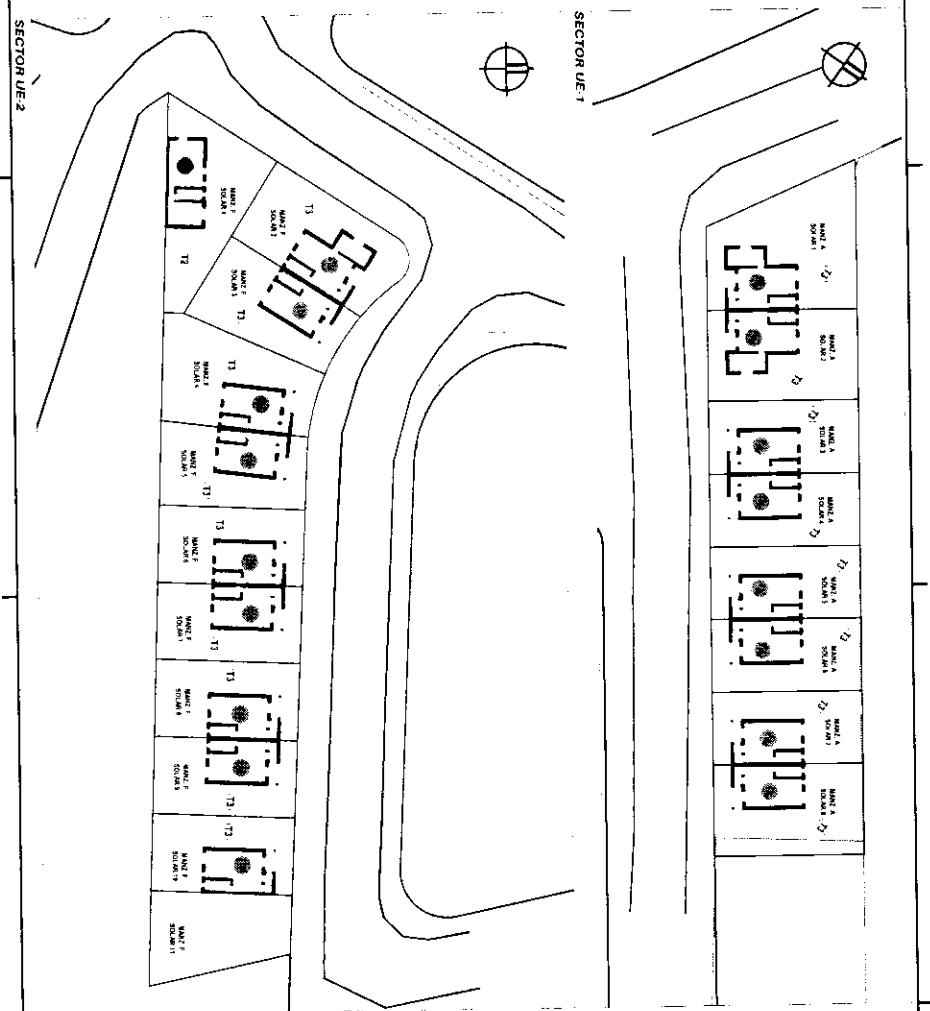
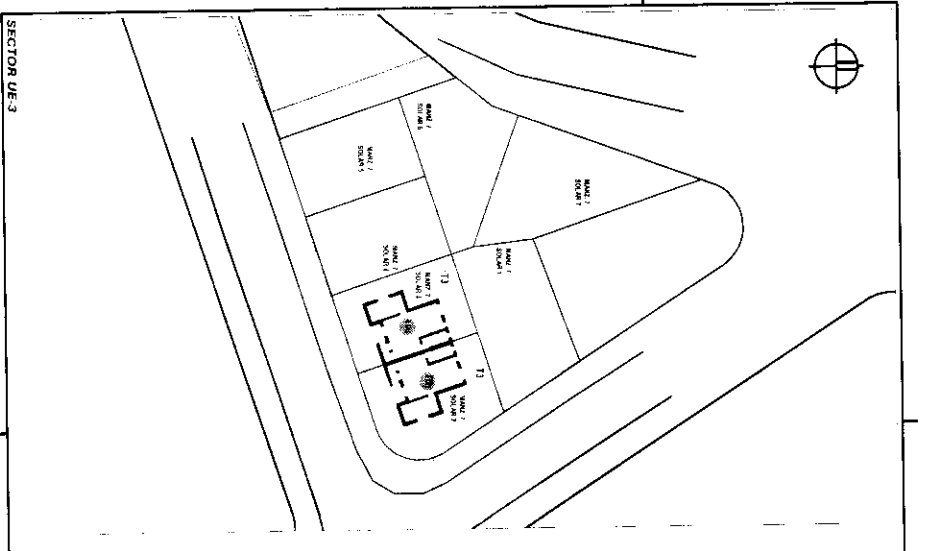
La referencia a muros de contención que aparece mencionado en la memoria descriptiva, debe desestimarse. No serán construidos muros de contención. Por este motivo se eliminan los rubros 9.3.1 Muro de contención (bloque armado) H=0,50m y 9.3.2 Muro de contención (bloque armado) H=1,00m del rubrado a ser cotizado.

Al rubro 9.3.3 Ancho 1,20m y 4 escalones de 0,28m x 0,18m, se sustituye la unidad gl (global) por Unid. (por unidad).

#### **Aclaración N°6**

Se modifica los metrajes del Rubro Fraccionamiento, siendo todos los subrubros indicados en el rubrado unidad gl (global), metraje = 1.

Maldonado, 14 de junio de 2018.



DEL DISEÑO DE EDIFICIOS SE DEBE ATENDER A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:  
 1. Las viviendas deben tener una superficie mínima de 20 m<sup>2</sup>.  
 2. Las viviendas deben tener una altura mínima de 2.20 m.  
 3. Las viviendas deben tener una orientación adecuada.  
 4. Las viviendas deben tener una ventilación adecuada.  
 5. Las viviendas deben tener una iluminación adecuada.  
 6. Las viviendas deben tener una protección solar adecuada.  
 7. Las viviendas deben tener una protección acústica adecuada.  
 8. Las viviendas deben tener una protección contra incendios adecuada.  
 9. Las viviendas deben tener una protección contra inundaciones adecuada.  
 10. Las viviendas deben tener una protección contra terremotos adecuada.

TIPO DE VIVIENDA	CANTIDAD	ÁREA (m <sup>2</sup> )
1	1	20
2	1	20
3	1	20
4	1	20
5	1	20
6	1	20
7	1	20
8	1	20
9	1	20
10	1	20
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>200</b>

**MVOTMA** **Plan de**  
 Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Obras Públicas  
 Intendencia de Maldonado  
**Implantación de viviendas**  
**Urbanización Este**

San Antonio IV  
 Maldonado  
 2000/2012  
**MAN 3 UE**

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Lugar: \_\_\_\_\_  
 Escala: \_\_\_\_\_  
 Autor: \_\_\_\_\_

**Programa de Mejoramiento de Barrios II - Prestamo BID N°3097/OC-UR**  
**PRESUPUESTO POR RUBROS OBRAS DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN "URBANIZACIÓN AL ESTE"**  
**INTENDENCIA DE MALDONADO**

RUBRO	UNIDAD	METRAJE	METRAJE	UNITARIO (\$)	SUBTOTAL (\$)	UNITARIO LLSS (\$)	SUBTOTAL LLSS	TOTAL
<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>								
<b>2.2 Implantación Etapa 2 Urbanización al Este</b>								
<b>2.2.1 MOVILIZACIÓN E IMPLANTACIÓN GENERAL DE OBRA</b>								
2.2.1.1	Limpieza de terreno (20"ra de cobrador)	Global	1	0	0	0	0	0
2.2.1.2	Cercos de malla galvanizada (H= 2m)	Global	1	0	0	0	0	0
2.2.1.3	Cartel de obra (2.70x2.00)	Global	1	0	0	0	0	0
2.2.1.4	Oficina de empresa constructora	Global	1	0	0	0	0	0
2.2.1.5	Oficina para la Dirección de Obra (con baño)	Global	1	0	0	0	0	0
2.2.1.6	Instalación para el personal (comedor, vestuario y SSHH)	Global	1	0	0	0	0	0
2.2.1.7	Instalación provisoria de obra (sanitaria)	Global	1	0	0	0	0	0
2.2.1.8	Instalación provisoria de obra (eléctrica)	Global	1	0	0	0	0	0
2.2.1.9	Tramites ante organismos previos al comienzo de obra	Global	1	0	0	0	0	0
<b>2.2.2 AYUDA PARA ADECUACION DE SERVICIOS PUBLICOS</b>								
2.2.2.1	Ayuda para la adecuación de servicios publicos	Global	1	0	0	0	0	0
<b>Subtotal Implantación Etapa 2 Urbanización al Este</b>					<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal Implantación General de Obra</b>					<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4.1 Suministro e instalación colector PVC Ø200 mm</b>								
4.1.2	de 2 a 3 metros de profundidad	m	30	0	0	0	0	0
4.1.3	de 3 a 4 metros de profundidad	m	12	0	0	0	0	0
<b>4.2 Registros de 1era categoría</b>								
4.2.3	Profundidad entre 3 y 4 m	m	1	0	0	0	0	0
<b>4.3 Cámaras terminales</b>								
4.3.10	Profundidad entre 2 y 3 m	u	1	0	0	0	0	0
<b>4.4 Conexiones domiciliarias</b>								
4.4.1	Ejecucion de conexiones domiciliarias simples (incluye cámara N° 1)	u	18	0	0	0	0	0
4.4.2	Ejecucion de conexiones domiciliarias dobles (incluye cámara N° 1 y cámara en vereda)	u	4	0	0	0	0	0
<b>4.6 Reposición de pavimentos</b>								
4.6.1	Demolición y retiro de pavimentos	m2	420	0	0	0	0	0
4.6.2	Reposición de pavimentos (carpea asfáltica)	m2	420	0	0	0	0	0

Subtotal Saneamiento - Red						0		0	0
5.1	Suministro e instalación de tubería Ø75 mm	m		90		0		0	0
5.2	Válvulas de cierre 75 mm (incluye cámara)	u		1		0		0	0
5.3	Desinfección	m		90		0		0	0
5.4	Conexiones domiciliarias (con medidor y nicho)	u		26		0		0	0
5.5	Conexión con red existente (incluye cámara y junta Gibaut)	u		1		0		0	0





8.2.3.30	Inst. elect. tramites y permisos	gl	1	8	0	0	0
8.2.3.31	Inst. elect. conexión y medidores de L.T.E.	unid	1	37	0	0	0
8.2.3.32	Piso baño (incluye umbral de arena y portland lustrado)	m2	5	106	0	0	0
8.2.3.33	Revestimiento paredes de baño	m2	3	20	0	0	0
8.2.3.34	Revestimiento paredes de cocina	m2	62	496	0	0	0
8.2.3.35	Pisos interiores	unid	59	472	0	0	0
8.2.3.36	Esperas para rejas en todas las aberturas	m2	15	120	0	0	0
8.2.3.37	Pintura aberturas de madera	m2	7	58	0	0	0
8.2.3.38	Pintura aberturas de hierro	m2	14	112	0	0	0
8.2.3.39	Cerco de malla electrosoldada	ml	40	320	0	0	0
8.2.3.40	Cerco verde	gl	1	8	0	0	0
8.2.3.41	Limpieza de obra	gl	1	8	0	0	0
8.2.3.42	Escalera de hierro	gl	1	8	0	0	0
8.2.3.43	Escalones de madera	gl	1	8	0	0	0
8.2.3.44	Baranda	gl	1	8	0	0	0
8.2.3.45	Estructura losa entrepiso	m3	4	29	0	0	0
8.2.3.46	Cieloraso en acceso	m2	3	23	0	0	0
<b>Subtotal</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>8.2.4. Viviendas TIPO 3 (Duplex) - 4 Dormitorios</b>					<b>5</b>		
8.2.4.1	Replanteos	global	1	5	0	0	0
8.2.4.2	Excavación y zanjeo	m3	28	140	0	0	0
8.2.4.3	Relevo	m3	17	86	0	0	0
8.2.4.4	Estructura Fundación platea hormigón armado (incluye vereda perimetral según planos)	m3	12	60	0	0	0
8.2.4.5	Estructura Pilares Hormigón armado	m3	1	7	0	0	0
8.2.4.6	Estructura Vigas hormigón armado	m3	3	17	0	0	0
8.2.4.7	Vigas, antep. dinteles y carreras	m2	5	31	0	0	0
8.2.4.8	Muros de bloque de hormigón vibrado de 0.12m boiseado	m2	135	673	0	0	0
8.2.4.9	Revestimiento bioqueta de hormigón v braco de 0,08m (incluye termal)	m2	93	463	0	0	0
8.2.4.10	Impermeabilización de subterráneo	m2	32	158	0	0	0
8.2.4.11	Impermeabilización vertical	m2	135	673	0	0	0
8.2.4.12	Arena y portland en baño (pared gñer a ducha)	m2	2	8	0	0	0
8.2.4.13	Termo, moquetas y antepochos	ml	44	221	0	0	0
8.2.4.14	Cubierta panel termico autoestructural, con accesorios (baberias, etc.)	m2	56	280	0	0	0
8.2.4.15	Instalación de abastecimiento	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.16	Instalación de desagüe	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.17	Suministro y colocación de aparatos y g'eria	g	1	5	0	0	0
8.2.4.18	Suministro y colocación accesorios	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.19	Tramites y permisos de sanitaria	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.20	Conexión, medidor de CSE y nicho	unid	1	5	0	0	0
8.2.4.21	Suministro y Colocación Puerta de hierro	g	1	5	0	0	0
8.2.4.22	Suministro y Colocación Ventanas de aluminio	unid	5	25	0	0	0
8.2.4.23	Suministro y Colocación Marcos y hojas puertas interiores	unid	1	5	0	0	0
8.2.4.24	Suministro y Colocación mesaca cocina (incluye pilet)	g	1	5	0	0	0
8.2.4.25	Inst. Elect. suministro y colocación de cañería (bambusa)	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.26	Inst. elect. enhebrado	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.27	Inst. elect. suministro y colocación de cajas	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.28	Inst. elect. suministro y colocación de plaquetas	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.29	Inst. elect. tablero	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.30	Inst. elect. tramites y permisos	unid	1	5	0	0	0
8.2.4.31	Inst. elect. conexión y medidores de L.T.E.	m2	5	23	0	0	0
8.2.4.32	Piso baño (incluye umbral de arena y portland lustrado)	m2	14	68	0	0	0
8.2.4.33	Revestimiento paredes de baño	m2	3	20	0	0	0
8.2.4.34	Revestimiento paredes de cocina	m2	70	349	0	0	0
8.2.4.35	Pisos interiores	unid	67	335	0	0	0
8.2.4.36	Esperas para rejas en todas las aberturas	m2	15	95	0	0	0
8.2.4.37	Pintura aberturas de madera	m2	7	37	0	0	0
8.2.4.38	Pintura aberturas de hierro	ml	40	200	0	0	0
8.2.4.39	Cerco de malla electrosoldada	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.40	Cerco verde	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.41	Limpieza de obra	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.42	Escalera de hierro	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.43	Arena y portland en baño (pared gñer a ducha)	gl	1	5	0	0	0
8.2.4.44	Baranda	m3	4	18	0	0	0
8.2.4.45	Estructura losa entrepiso	m2	3	14	0	0	0
8.2.4.46	Cieloraso en acceso	m2	3	14	0	0	0
<b>Subtotal</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Subtotal Viviendas Urbanización Este</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal Viviendas</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>9.3.3. Ancho 1,20m y 4 escalones de 0,28m x 0,15m</b>					<b>unid</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Subtotal Acondicionamiento de Predios para Viviendas</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>12.1. PLANO DE FRACCIONAMIENTO DE TIERRA</b>							
12.1.1	Amojamiento	gl	1	1,0	0	0	0
12.1.2	Timbres profesionales / Tasas municipales	gl	1	1,0	0	0	0
12.1.3	Plano de fraccionamiento inscrito en Catastro	gl	1	1,0	0	0	0
12.1.4	Declaraciones Juradas	gl	1	1,0	0	0	0
<b>12.2. PERMISO DE CONSTRUCCIÓN</b>							
12.2.1	Timbres profesionales / Tasas municipales (exonerado)	gl	1	1,0	0	0	0
12.2.2	Cedulas catastrales	gl	1	1,0	0	0	0
12.2.3	Declaraciones Juradas	gl	1	1,0	0	0	0
<b>Subtotal Fraccionamiento y Permiso de Construcción</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>1. GASTO DE GESTIÓN</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4. RED DE SANEAMIENTO</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5. RED DE AGUA POTABLE</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>6. RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>8. VIVIENDAS</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>9. ACONDICIONAMIENTO DE PREDIOS</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN DIRECTA</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IVA</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN DIRECTA</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL INVERSIÓN TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IVA</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>